

CONVOCATORIA SUBCOMITÉ DE EXTENSIÓN PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS: DRAMATURGIAS AL TABLÓN

Dramaturgias al Tablón es una convocatoria que realiza el Subcomité de Extensión de la Facultad de Artes ASAB dirigida a los egresados de PCAE , que busca promover la dramaturgia nacional, a través de una publicación.

1. DIRIGIDA A

Personas naturales, agrupaciones y/o colectivos de egresados del Proyecto curricular de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o de la antigua Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), sin importar la opción y/o énfasis.

Nota Aclaratoria : En el caso de escritura colectiva TODOS los participantes deben ser egresados del PCAE y no deben pertenecer al Consejo Curricular de Artes Escénicas, ni al subcomité de extensión del PCAE.

¿Quiénes NO pueden participar en esta convocatoria?

- Personas jurídicas
- Miembros del consejo curricular del proyecto curricular de Artes escénicas
- Miembros del subcomité de extensión del proyecto curricular de Artes escénicas.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el 2005, la Facultad de Artes ASAB viene realizando el Festival de egresados “*Al Tablón*”, el cual se posicionó como un espacio de visualización del trabajo creativo

de los egresados del Proyecto curricular de Artes escénicas (PCAE). Dicho festival nació como una iniciativa, para que los jóvenes creadores del programa, de cualquier año lectivo y egresados, pudieran mostrar sus creaciones escénicas.

Debido a problemas presupuestales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como también a la pandemia y la coyuntura actual del Paro Nacional, el Festival se ha ido aplazando y no ha podido realizarse. Sin embargo, para el Subcomité de Extensión del PCAE es de gran importancia fortalecer los lazos con sus egresados, en la medida que son ellos el indicador principal del impacto de nuestro currículo en el sector teatral y audiovisual del país, y teniendo en cuenta que se han ido posicionando durante más de veinte años en el medio artístico como grandes expositores de las artes escénicas capitalinas, resulta importante para la Facultad de Artes ASAB no perder la oportunidad de compartir saberes con sus ex alumnos, quienes también se han destacado en la creación de textos dramáticos, los cuales desde poéticas y temáticas heterogéneas y diversas han contribuido al enriquecimiento de la dramaturgia nacional.

Es por esta razón, que hemos creado la convocatoria del primer volumen de **Dramaturgias al Tablón**, que busca promover y visibilizar los textos de dramaturgos y dramaturgas que se han formado en la Academia.

3. OBJETIVOS

- Publicar un libro de dramaturgia colombiana escrita por egresados del PCAE.
- Incentivar la creación y divulgación dramática en formatos que puedan circular en los espacios de comunicación y divulgación de la Facultad y la Universidad.
- Actuar en consonancia con los planes de mejoramiento, observaciones de pares, resultados de autoevaluaciones y demás procesos arrojados por las acciones de los subcomités de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB.
- Promover la publicación de textos teatrales en el país.

4. PARTICIPACIÓN

Pueden participar textos dramáticos en español de egresados y egresadas del PCAE de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Francisco José de Caldas.

5. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

1.	Las obras deberán ser inéditas (tanto en publicaciones digitales como en físico), no podrán haber sido montadas parcial o totalmente y no deben tener compromisos editoriales previos de ningún tipo.
2.	Se pueden postular textos dramáticos en el sentido amplio de la palabra.
3.	El tema es libre, no hay un número mínimo ni máximo de páginas.
4.	Los textos deben ser presentados en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado de 1,5.
5.	La presentación de la obra propuesta debe hacerse bajo seudónimo y el nombre del/la participante no puede aparecer en ninguna parte de dicha propuesta, de lo contrario será causal de anulación. Sin embargo, el formulario adjunto sí deberá ser diligenciado con los datos solicitados, propios del autor/a. Dicho formulario será de uso exclusivo de los organizadores del concurso (subcomité de extensión del PCAE) y los jurados NO tendrán conocimiento de dicha información en ningún momento.
6.	La obra deberá estar debidamente registrada en la Dirección nacional de derecho de autor. Se recomienda adelantar este trámite con la debida antelación.

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la convocatoria se debe diligenciar COMPLETAMENTE el siguiente formulario de participación en google forms (Hacer clic [AQUÍ](#)) que estará disponible hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana, de la fecha de cierre de inscripción de esta convocatoria (11/08/2021); sólo hasta esa hora se permitirá adjuntar documentos y hacer efectiva la inscripción en la convocatoria.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Realizada la verificación de cumplimiento de condiciones de participación, las obras que cumplan con los mismos serán evaluadas por un jurado de la institución (Universidad Francisco José de Caldas) y dos jurados externos.

Los jurados evaluarán los siguientes criterios:

N	CRITERIO	PUNTAJE
1.	Solidez, coherencia interna y creatividad del texto.	0 a 70
2.	Aspectos formales (uso del lenguaje, gramática, redacción y ortografía).	0 a 30

8. CRONOGRAMA

Lanzamiento convocatoria 11 de junio 2021.

Cierre: 11 de agosto de 2021.

Publicación de resultados: segunda semana de octubre 2021 en acta que se publicará en la página web de la facultad de Artes FASAB. <http://fasab.udistrital.edu.co:8080/>

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

- El subcomité de extensión del PCAE y el PCAE se reservan el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.
- El PCAE certificará la participación de los autores seleccionados para publicación.
- El subcomité de extensión y el consejo curricular del PCAE se reservan el derecho de asignar los jurados para la evaluación de las propuestas de publicación, así como del documento final del proyecto de publicación.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las obras dramáticas conservarán sus derechos con respecto a la obra postulada, y al ser seleccionados, autorizarán previa y expresamente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la utilización de su creación para los usos señalados en los términos de la presente convocatoria. Los autores deberán diligenciar la autorización previa y expresa para la publicación de la obra seleccionada. Estas indicaciones estarán principalmente, bajo la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, con sus modificaciones.